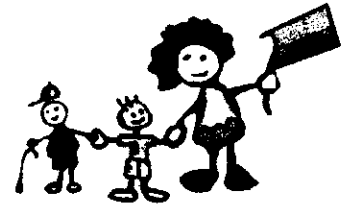


**Corporación para el Desarrollo de la
Democracia y la Participación
CORDEMOCRACIA
RED NACIONAL DE VEEDURÍAS CIUDADANAS**



VEEDURÍA A LA LEY ELECTORAL Y CONTRATACIÓN DE MAYOR CANTIDAD Reg. Público NO. DCPL21-0087 de la Personería de Bogotá

Bogotá, D.C., 28 de enero de 2020

Señores
MAGISTRADOS CONSEJO DE ESTADO
E.S.D.

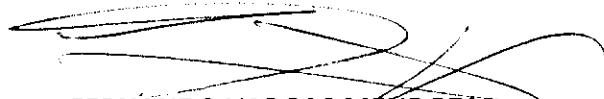
ASUNTO: COADYUVANCIA CONTROL DE NULIDAD CONTRA EL ACTO DE ELECCIÓN DEL SEÑOR BUANERGES FLORENCIO ROSERO PEÑA, COMO GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO PARA EL PERIODO 2020 – 2023.

Respetados Magistrados:

La RED NACIONAL DE VEEDURIAS DE LA CORPORACIÓN "CORDEMOCRACIA" en cumplimiento de su objeto social en la lucha contra la corrupción y la transparencia electoral, se permite presentar formalmente coadyuvancia al contenido integral de la demanda de control de nulidad contra el acto de elección del señor **BUANERGES FLORENCIO ROSERO PEÑA**, como Gobernador del Departamento de Putumayo para el periodo 2020-2023.

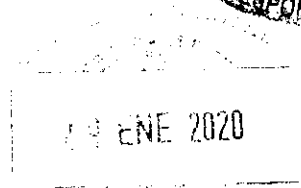
De acuerdo a las leyes 850/2003 (Ley de Veedurías Ciudadanas), la Ley 1757/2015 (Ley de Participación Ciudadana) y la Ley 1437 (Acción de nulidad Electoral), de la demanda interpuesta por el señor JOSÉ BASANTE MUÑOZ y como Magistrada Ponente la Dra. ROCIO ARAUJO OÑATE en Proceso Especial ante el Consejo de Estado, demandado: **BUANERGES FLORENCIO ROSERO PEÑA**, nombre del documento: f1100103280002020000110055PARAADJAUTO20200127163655 doc.

Cordialmente,


FERNANDO VARGAS MENDOZA
Presidente

Anexo: Nueve (9) folios

c.c. PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN



Cra. 13 No. 32 - 93 Torre 3 Of. 421- Parque Empresarial Baviera, Bogotá, D.C
Cel.: 301 204 1097, Tel. 464 8702, Fax 245 0599. E-mail: magazineconomico@hotmail.com